



## B A N D O

**FRANCISCO PANIAGUA MOLINA, ALCALDE-PRESIDENTE  
DE ESTE ILUSTRE AYUNTAMIENTO**

**HACE SABER:**

*El Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera, va a poner en funcionamiento la Bolsa de Empleo, cuyo fin es cubrir todas las necesidades de puestos de trabajo (Peones y Oficiales) derivadas de las obras financiadas con la subvención excepcional destinada a paliar los daños acaecidos en las infraestructuras municipales por las lluvias torrenciales del lunes 16 de agosto de 2010 concedida por la Junta de Andalucía.*

*El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de las Bases en el Boletín Oficial de la Provincia.*

*Asimismo se comunica que las bases de dicha convocatoria se publicarán en la página web del ayuntamiento www.aguilardelafrontera.es ó en la oficina de la Delegación de Desarrollo Económico situada en C/ Pescaderías, nº 4.*

*Aguilar de la Frontera, 29 de noviembre de 2.010*

*El Alcalde,*



*Fdo. Francisco Paniagua Molina*